



INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

SUPLEMENTO

\*  
PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

N° 31

Oficina de Prensa

14 de noviembre de 1979

# EL DI

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ el 16 de junio de

Siempre al Servicio de la

MONTEVIDEO, SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1979

• Redactor Responsable: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE

• Gerente: CESAR CLIVIO

• Consejo de Administración:

## Derechos Humanos: Vendrá u

## Giambruno Dijo Que en 1978 no Hubo Casos de Torturas



LA PAZ (Especial para EL DI por nuestro enviado Alfonso Iglesias). — El Director de Política Exterior, Dr. Carlos Giambruno anunció en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA que a corto plazo Uruguay recibirá la visita del representante del Secretario General de las Naciones Unidas para hablar en torno al tema de los Derechos Humanos.

Refiriéndose al informe que sobre Uruguay elaborara la CIDH, expresó que en el mismo se señala que el número de denuncias recibidas relativas a alegadas violaciones ocurridas durante 1978 ha disminuido en comparación con los años anteriores y se habla de 215 arrestos ilegales, varios de ellos con incomunicación de los detenidos, malos tratos y de muertos. Quiero enfatizar —dijo Giambruno— que en 1978 no se registró en Uruguay ningún caso de tortura o muerte, es decir entonces que los datos que aporta la CIDH carecen de veracidad.

Si la comisión hubiera seguido la evolución de los comunicados emitidos por mi gobierno podría saber que en la actualidad hay 1.572 presos. Te-

nemos a disposición de quien la quiera la lista con los presos que existen en Uruguay.

El Director de política exterior se refirió seguidamente a dos casos específicos de sediciosos que señala el informe de la CIDH "como detenidos a pesar de orden judicial en contrario". Ellos son los de Carlos Hugo Pelluffo Mazzari y de Washington de Vargas. El primero —dijo el Dr. Giambruno— que fue liberado al haberse cerrado su caso.

En lo que atañe a Washington de Vargas es preciso aclarar que este sedicioso cumplió hace dos años su condena. Sin embargo se reunieron en su contra evidencias que lo indicaban como ejecutor de un horrendo hecho: asesinar a dos coraceros que custodiaban el Hospital Pedro Visca. Ello determinó entonces que fuera nuevamente detenido. En su proceso fue asistido por un asesor legal y está en curso la apelación que sobre su crimen se está empezando a cumplir".

"En el informe de la CIDH se trata asimismo el caso de Raúl Gambaro Núñez y de Enrique Rodríguez Larreta.

Se acusa en estos casos injustamente al gobierno de Uruguay de realizar operaciones en países extranjeros, debemos señalar que no existe información en Uruguay sobre Raúl

Gambaro Núñez. En lo que atañe a Enrique Rodríguez Larreta debemos señalar que le fue reducida la pena de cinco a cuatro años y se encuentra preso en una cárcel de Uruguay. Se habla también en el informe de Asdrúbal Moreira Cardoso como arrestado por efectivos de seguridad del gobierno uruguayo en Brasil y posteriormente trasladado a Uruguay sin que nadie tenga hasta ahora más noticias de su paradero actual.

Es necesario aclarar que ese señor fue interrogado por el Juez de Primera Instancia de Rivera por delitos de contrabando de ganado. Prácticamente las diligencias por la justicia ordinaria se dispuso su libertad pero luego fue detenido por faena clandestina de ganado. Desconocemos ahora su paradero."

El Director de Política Exterior expresó a continuación que en el documento de la CIDH se habla del secuestro en Brasil de los uruguayos Universindo Rodríguez Díaz, Lillán Celliberti de Casariego y sus dos hijos menores. "Esos dos ciudadanos fueron detenidos en la frontera cuando pretendían introducirse a Uruguay con documentos falsos. Es un caso que la prensa utilizó para criticar a Uruguay, presentando el episodio como realizado en Brasil."

# URUGUAY EN OEA: NO HAY GARANTÍAS PARA ANALIZAR DERECHOS HUMANOS



EL País - 29-10-79 - 1/2



La contratación del doctor Robert Goldman (foto) figura entre las acusaciones de procedimientos indebidos que formuló Uruguay contra la CIDH.

## Ultiman Detalles Sobre el Nuevo Aumento de Salarios que Regirá Desde Noviembre

# URUGUAY FORMULO ACUSACION A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

### Giambruno Ratificó Cargos; Redactan Moción Definitiva

La Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos de OEA considerará hoy un proyecto de resolución sobre derechos humanos y lo elevará a consideración de la Asamblea General. Mientras se definen estas etapas, Uruguay ratificó las denuncias contra procedimientos indebidos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

LA PAZ, Bolivia (Especial para EL PAÍS). — Uruguay ratificó en la Organización de Estados Americanos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) actúa sin objetividad y viola elementales normas de procedimiento. El Director de Política Exterior, embajador Carlos Giambruno confirmó en los debates que se cumplen en la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos —como parte de las actividades de la Asamblea Anual e OEA— que la CIDH presenta la situación de nuestro país con un enfoque parcial y sobre la base de una serie de inexactitudes.

El tema de los Derechos Humanos en Uruguay, Paraguay y Chile determinó otra intensa jornada de labor en el Hotel Sheraton, donde sesiona OEA, de la que participaron los tres mencionados países así como otros cinco. En efecto, Uruguay, Paraguay y Chile —aludidos por el informe de la CIDH— integran una subcomisión junto con Estados Unidos, Nicaragua, Ecuador, Surinam, Bolivia y Jamaica, que analiza los términos de un proyecto de resolución sobre derechos humanos que será presentado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la que a su vez lo someterá a consideración de la Asamblea General de OEA, entre hoy y el miércoles.

La subcomisión de ocho países fue creada, junto con Estados Unidos, Ecuador, Nicaragua y Surinam propusieron un proyecto de resolución de crítica a Uruguay, Chile y Paraguay. El embajador Giambruno censuró los términos de la propuesta y señaló que la misma es otro ejemplo de la falta de garantías que impera en el análisis de los derechos humanos en OEA, debido a que el texto fue distribuido antes de que Uruguay pudiera realizar su exposición.

Corresponde aclarar que en la edición de ayer por un error involuntario se señaló que dicho proyecto de resolución fue propiciado también por Paraguay. La propuesta está dirigida contra Uruguay, Chile y Paraguay. Por tanto, Paraguay no tuvo participación alguna en el proyecto.

#### URUGUAY ACUSA

La subcomisión estuvo reunida hasta horas de la madrugada, analizando los términos del proyecto de resolución. Fuentes aledañas al grupo de trabajo señalaron que no se arribó a un acuerdo total. "Esto demuestra que el tema continúa como centro de controversia", comentó un vocero.

La controversia en torno al tema de los derechos humanos, es consecuencia de la forma en que la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos de OEA cumple su actividad. El embajador Giambruno denunció falta de objetividad de la Comisión, ya no denunció falta de objetividad de la Comisión, que indicó que ésta, en sus informes extrajera, con omitió toda referencia a la agresión extranjera, con terroristas entrenados en Cuba, de que fue objeto nuestro país. El diplomático refutó una serie de puntos del informe, demostrando con fundamento que se trata de inexactitudes.

El Director de Política Exterior destacó la tradición democrática y defensa de los derechos humanos de Uruguay y dijo que el presidente de la CIDH, Andrés Aguilar, había formulado comentarios indebidos sobre nuestro proceso institucional.

#### DENUNCIAN A GOLDMAN

Mientras el tema de los derechos humanos y el proyecto de resolución respectivo retornarán hoy a la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos, Uruguay introdujo otro significativo elemento.

El embajador Giambruno afirmó que las dificultades entre nuestro país y la CIDH comenzaron hace dos años y medio, cuando dicho grupo contrató a un activista para redactar un informe contrario a Uruguay.

El representante uruguayo se refirió al doctor Robert Goldman, quien fue contratado indebidamente por OEA, en 1977, por US\$ 4.000 dólares.

En la Asamblea de OEA, que tuvo lugar en Grenada, en 1977, el doctor Alvaro Alvarez (entonces Director de Política Exterior) señaló la irregularidad en que incurrió la Secretaría General al firmar contrato con Goldman, debido a que el organismo tiene un departamento jurídico y no necesita recurrir a extraños.

En diciembre de ese año Goldman visitó Montevideo junto con los doctores Joaquín Martínez Bjorkman y Jean Louis Weil, en una misión que en su momento fue denunciada como un acto de presión contra nuestro país. Asimismo, se informó que Goldman está vinculado a Pax Romana, un movimiento cuya filial en Uruguay fue clausurada por haber apoyado a la sedición.

La contratación de Goldman fue recordada ahora por el embajador Giambruno como parte de las irregulares actuaciones que ha cumplido la CIDH.

# ORGANIZACION CON MUY MAL DESTINO SI NO RECTIFICA ACTITUD

## Márquez: No Aceptamos que OEA nos Formule Recomendaciones

EL Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo L. Márquez, formuló ayer de mañana, en rueda de prensa, graves cargos contra la OEA, a la que desautorizó como para formular recomendaciones sobre la política a seguir por el Uruguay. Calificó incluso la actitud de algunas naciones, entre ellas Nicaragua, recién llegadas al organismo y cuyo gobierno en un 90 % está en manos de marxistas. Finalmente hizo alusión a las distintas etapas del proceso a cumplirse el año próximo y la posibilidad de formar un grupo de naciones con problemas comunes, para analizarlo en conjunto.

Los conceptos del vicealmirante, fueron los siguientes:

**OPINION DE LA OEA**

"Como uruguayo y como hombre que participo en este gobierno me siento indignado porque evidentemente nos van a juzgar países que son recientemente llegados a este proceso de la OEA. Es un conjunto de hombres que comienzan recién a gobernar, y me estoy refiriendo concretamente a Nicaragua. Y esa gente, ese conglomerado de hombres que recién comienza a gobernar, que hace dos minutos asumió el gobierno —en el cual el marxismo tiene el 90 % de las acciones— es el que nos está atacando en el tema de los derechos humanos. Yo quisiera saber qué está pasando allá. Quiero saber cómo está viviendo ese pueblo. Yo tengo hijos, nietos, amigos, tengo un pueblo uruguayo. Yo no quiero que el pueblo uruguayo viva como está viviendo ese pueblo. Creo que estamos mucho mejor

nosotros que los «paraísos» que pretenden imponernos desde el extranjero. Eso es lo que opino de la OEA."

**NO NOS PUEDE FORMULAR RECOMENDACIONES**

"En cuanto a las recomendaciones que formula la OEA, estimo que no es quién para recomendar nada. Porque jurídicamente hay un principio que siempre acató y siempre defendió Uruguay, el de la libre determinación de los pueblos y la no intervención. Y éste es un estatuto jurídico nuestro, particular del Uruguay, y no vamos a aceptar que nadie venga a marcarnos normas. Ningún país, ninguna organización, nadie puede hacerlo."

"El año próximo se van a cumplir las pautas políticas anunciadas y se realizará el plebiscito de la Constitución y la organización de los partidos políticos. Empero no está determinado cuál de ellos será el primero."

**SE MANTENDRAN LAS PROSCRIPCIONES**

Al interrogarse sobre el Acto Institucional N° 4 (Proscripciones políticas), concretamente sobre el ítem a ser revisado antes del plebiscito constitucional, su respuesta fue rotunda: "No. Por ahora no hay nada que haga pensar que se va a revisar."

"En la OEA —siguió diciendo— por la actuación de conocidos elementos en sus pasillos, parece que se están basando en los terroristas o en aquellos males políticos que se escaparon de aquí. Porque es cierto que de aquí nadie los echó. Nadie los expulsó. Fueron ellos los que se fueron con el rabo entre las piernas, simplemente porque no tenían mal."

"Y estos hombres son los que están hablando y opinando y se acercan a los representantes de otros países para decirles al oído, cosas contra nosotros. Qué quieren que digan contra nosotros. No pueden decir nada. Fuero: ellos los incapaces; primero los terroristas, de hacerse del gobierno, porque no los dejamos. Y después los políticos a quienes por cierto que no fuimos nosotros, sino el pueblo que los expulsó. Nosotros simplemente acatamos la voluntad popular. Recuerden Uds. que en el '73 cuando todo el problema, si el pueblo salió masivamente a la calle. ¿Pasó acaso algo similar a Nicaragua? Aquí fue al revés. El nuestro es un pueblo que está viviendo feliz y tranquilo, buscando lo mejor para sí."

**AMISTAD ENTRE PAISES**

"El futuro de la OEA, desde mi punto de vista personal, lo veo muy mal si no toma el camino verdadero. El que debe tomar como una organización sería, de acuerdo con sus propios estatutos. Si no, esa organización va muy mal. Va por mal camino."

Y habló sobre la posibilidad de formación de un bloque político en el Cono Sur, diciendo que si bien el país lo ha adoptado una posición, él, desde su punto de vista personal, sostiene que los otros países han formado bloques como el andino, o los europeos, ¿por qué no podemos unirnos nosotros?

"No estoy pensando en bloques o alianzas militares ni en bloques políticos, sino de países que tienen problemas comunes y se reúnen para considerarlos."

## Reiteró que no se Revisará el Acto 4 de Proscripción

FUNDAMENTALES conceptos en torno a la desautorización de la Organización de Estados Americanos a Hugo L. Márquez en sus últimas horas al vicealmirante Hugo L. Márquez en rueda de prensa. Asimismo aseguró que no va a aceptar recomendaciones que se le envíen al año próximo. Y agregó que el Acto 4 de las Proscripciones, que se va a revisar, no va a ser el plebiscito constitucional, que bien, será reactivada la vida política de las Américas de una nueva instancia de los pueblos para la liberación de sus países. Márquez, en sus declaraciones, dijo que el Acto 4 de las Proscripciones no se va a reactivar, sino que se va a reactivar la vida política de los países. Márquez, en sus declaraciones, dijo que el Acto 4 de las Proscripciones no se va a reactivar, sino que se va a reactivar la vida política de los países. Márquez, en sus declaraciones, dijo que el Acto 4 de las Proscripciones no se va a reactivar, sino que se va a reactivar la vida política de los países.

# Queirolo: Volveremos a Salir Triunfantes y Revitalizados Luego de Este Nuevo Desafío

B. M. 56/89 (INFORMACION PAGINA CINCO)

# AUMENTO SALARIAL DE 15% RIGE MAÑANA PARA LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

133 5195

el cometido de la CIDH no es comentar el proceso de la OEA, el origen de la crisis que conmovió nuestra vida. Sensa-

intervención extranjera que conmovió nuestra vida. Sensa-

# Folle Desmintió Bloque del Cono Sur y Reunión a Realizarse en Punta del Este

EL canciller Adolfo Folle Martínez, al tiempo que informaba ayer a EL PAIS que no viajará a Bolivia, donde a partir del lunes comenzará a sesionar la Asamblea de la OEA, en razón de impedírsele un sinnúmero de asuntos acumulados mientras estuviera presente en la reunión de la ONU y una recomendación de su médico (ya que no se adapta fácilmente a la altura), desmintió terminantemente informaciones provenientes de Buenos Aires en el sentido de que en La Paz se concretaría una reunión entre Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay para tratar temas geopolíticos.

## INFORMACION DE "LA NACION"

La información periodística agregaba que "fuentes de la Cancillería local (Buenos Aires) indicaban como posible sede de la misma a Punta del Este y que la fecha se fijaría en la capital boliviana. El encuentro surgió según diciendo como

consecuencia geoestratégica y geopolítica de la reunión almuerzo que tuvieron los cuatro cancilleres en Nueva York, a invitación del titular del Palacio San Martín".

El prestigioso diario bonaerense "La Nación", que es el que se hace eco, en primera página, de la noticia, agrega que la reunión tendría como cometido "institucionalizar mecanismos destinados a preservar la paz interna de sus naciones, tema que había sido básico en una reunión realizada últimamente en Uruguay entre jefes de ejércitos de las cuatro naciones".

Asimismo agrega que Argentina tomará a fin de mes, diversas medidas que no serían de tipo político, encuadradas en los usos y costumbres propios de las relaciones bilaterales, con motivo de arreciar una compañía contra ese país, desarrollada fundamentalmente en Francia a propósito de los derechos humanos.

## FOLLE: NO A LOS BLOQUES

Muy claros fueron los conceptos de Folle, quien reiteró nos unen con las naciones vecinas, con las que se procura un diálogo permanente, exento de todo protocolo.

Pero Uruguay no es partidario de bloques, ni en la OEA ni en ningún organismo, sino de la multiplicidad de relaciones.

Es claro que tenemos muchos temas comunes con naciones con las que estamos unidos por lazos históricos y propósitos idénticos. Pero ni en Nueva York se habló de eso ni hay nada previsto, hasta el momento, para La Paz.

## LUPINACCI PRESIDIRA DELEGACION

La reunión será importante y al frente de nuestra delegación irá el subsecretario Dr. Julio C. Lupinacci y el director de Política, doctor Carlos Giambruno. Votaremos por la reelección del secretario general, doctor A. Orfila, como está previsto, y en cuanto a la salida al mar para Bolivia, que está en la agenda, ofreceremos nues-

EL COLEGIO "SAGRADA

tros mejores servicios a todos para llegar a un entendimiento.

También hay otros importantes temas a considerar, como el informe de la Comisión de Derechos Humanos y la ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos.

El canciller, por cierto que no hizo alusión a la actitud del Grupo Andino (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela) que actuaron en la última sesión con criterio político (cuando el caso Nicaragua) ni al apartamiento del propósito fundamental del organismo que fue, hasta ese momento, el de no intervención. Ambos temas seguramente volverán a salir a la superficie en la asamblea que se iniciará el lunes.

realizar.

## CURIOSA ASAMBLEA

En la reunión de OEA en La Paz están ocurriendo cosas sorprendentes. Primero, el presidente Guevara Arze reclama la salida al mar para Bolivia y es apoyado por varios otros países que no se inquietan mayormente en analizar si la Carta de OEA autoriza tal cosa. Luego, surge el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua que dice que la OEA es el ministerio de Colonias de Estados Unidos, sin percatarse que la única colonia en el continente es Cuba bajo dominio soviético, condición a la que parece aspirar para su país. Más adelante, es el delegado de Granada, donde hubo hace poco un golpe de Estado que suprimió todas las libertades, quien acusa a Paraguay de violar derechos humanos. Por último, aparece el canciller venezolano Zambrano que dice que el despliegue militar norteamericano en el Caribe es peligroso, pero no se le ocurre pensar que bastante más peligrosa es la presencia de fuerzas de combate rusas en Cuba.

Todavía no ha terminado la conferencia. No desesperemos sin embargo, puede haber más cosas como éstas. Lo que no sabemos si habrá en La Paz es suficientes siquiatras para los asambleístas.

## ¿HAY UN BLOQUE?

Cuando escribíamos ayer sobre la inconveniencia de la creación de bloques de países en América Latina, no imaginábamos que casi en ese mismo momento el primer mandatario de un país sudamericano proclamaba la existencia de un bloque de países con proyecciones políticas: el Pacto Andino.

Quien planteó el tema y enfatizó sobre él fue el presidente de Bolivia, Guevara Arze, al inaugurar la reunión de la OEA en La Paz, expresando en su discurso que los integrantes del mencionado pacto habían superado la etapa económica y alcanzado la política al haber actuado conjuntamente frente a la crisis nicaragüense.

El tema acarreará, sin duda, abundantes comentarios. Entretanto, parecería oportuno adelantar sorpresa ante la actitud boliviana, que si bien integra el Pacto Andino, también forma parte de la Cuenca del Plata e inclusive de URUPABOL con Paraguay y Uruguay.

OTRAS

# OEA APROVA RESOLUÇÃO SOBRE DIREITOS HUMANOS

## Mas houve grave incidente com delegação uruguaia

Por 19 votos a favor, dois contra e cinco abstenções, a Comissão Jurídico-Política da OEA aprovou ontem em La Paz uma resolução sobre direitos humanos, com referências especiais aos governos do Chile, Uruguai e Paraguai.

Os dois últimos países votaram contra, enquanto o Chile se absteve juntamente com Brasil, Argentina, Guatemala e Santa Lúcia.

### INCIDENTE

Um compromisso, que reconhece os avanços obtidos pelo Uruguai no campo dos direitos humanos, evitou, no último momento, que a delegação desse país abandonasse ontem a Assembléa Geral da OEA que se realiza em La Paz.

O compromisso foi conseguido no grupo de trabalho que preparou o projeto de resolução sobre direitos humanos, depois que a delegação uruguaia havia se retirado da sessão e seu vice-chanceler, Júlio Lupinacci, obtivera, por telefone, autorização do governo do Uruguai "para atuar conforme as circunstâncias", segundo ele mesmo afirmou.

Depois de uma longa conversa telefônica, feita de telefone público e diante de jornalistas, Lupinacci declarou que seu país "lastimaria muito ter que se retirar da Assembléa, mas teria de fazer se perdurasse a ausência de garantias".

Enquanto o vice-chanceler falava com Montevideu, o secretário geral da OEA, Alejandro Orfilla, chegou à cabina telefônica com um papel contendo a nova re-

dação. Produto do compromisso, que segundo se supõe, foi conseguido graças aos bons ofícios da representação chilena no grupo de trabalho.

Lupinacci admitiu, de imediato, que o novo "é mais aceitável" para o Uruguai e afasta no momento a possibilidade de abandonar a Assembléa de La Paz. Mas, sem dúvida, o Uruguai não regressará ao grupo de trabalho pois o considera "mal integrado."

### DECLARAÇÃO

A Organização dos Estados Americanos (OEA) finalizou ontem a redação do texto da "Declaração de La Paz". Esse documento constitui uma síntese dos trabalhos da Assembléa Geral anual que se realiza na capital boliviana e de seus objetivos para os próximos anos.

O texto compreende cerca de 15 artigos que fixam as decisões da OEA nos aspectos do desenvolvimento econômico, das relações entre os Estados membros e, particularmente, entre os países latino-americanos e os Estados Unidos.

Também figuram no documento as recomendações da Organização nos aspectos referentes aos direitos humanos, à necessidade de promover formas democráticas de governo e também à cooperação e à unidade americana no tocante ao pluralismo ideológico.

O texto, redigido por um grupo de trabalho integrado por 17 delegações, já foi apresentado ontem à noite à Comissão Geral e depois à sessão plenária.

# Advierten a tres países por los derechos humanos

LA PAZ (UPI, AP, AFP, Latin, EFE, ANSA). — Mientras el titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Antonio Aguilar, de Venezuela, continuó brindando su informe sobre ese tema a la Asamblea, un proyecto de las delegaciones de Estados Unidos, Ecuador, Nicaragua y Surinam condena la práctica de la tortura en el hemisferio —y la calificó de "crimen internacional"— y solicita expresamente a los gobiernos de Chile, Uruguay y Paraguay que respeten esos derechos y permitan las investigaciones que realiza la Comisión.

El informe de la Comisión sobre Chile había comenzado en la noche del jueves y, como es usual, luego de haber continuado ayer, usó del derecho de réplica el delegado de ese país. Tras ello, se trató la situación en Panamá, Paraguay y Uruguay. El primero de los países invitó a que la organización efectúe una nueva visita a Panamá.

"Estoy seguro que ese informe será nuestra mejor defensa —dijo Leonardo Kam; es más digno enmendar un error que perpetuar una injusticia, característica de la que carecen los gobiernos que sistemáticamente violan los derechos

humanos." Los informes se refieren a países visitados o que no pudieron ser visitados en 1978, de allí que no se haga ninguna mención a la Argentina, visitada en agosto pasado.

Aguilar, al proseguir hoy su intervención, dijo que las respuestas chilenas a las acusaciones confirmaban las denuncias previas. Mencionó el caso de 650 chilenos, cuyos familiares dicen que desaparecieron luego de ser detenidos y manifestó que el presidente Pinochet no cumplió su promesa de investigar esos casos. Citó la muerte por torturas de un profesor y el delegado Mario Calderón volvió a hablar para decir que todo se investigaba.

Uruguay no permitió que lo visite la CIDH. Carlos Giambruno dijo que "no hay un solo caso de tortura o de muerte" y replicó que no son 2.366 los presos políticos sino "sólo 1.572". La Comisión dijo que en Paraguay hubo un mejoramiento de la situación, pero abogó por el levantamiento del estado de sitio y reiteró el pedido de visita.

Mientras tanto, el proyecto presentado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos por los cuatro países mencionados, advierte que, según el informe de la CIDH, las violaciones de los derechos humanos continúan en América latina.

CLARIN 27/10

# URUGUAY ESTRENA en la OEA

## Diplomacia de los Puñetazos

### Chile en lucha tenaz contra el aislamiento

La Paz, 30. (Corresponsales).

El Uruguay se explayó ayer en la Novena Asamblea General de la OEA desplegando la diplomacia de los puñetazos cuando un coronel del ejército de ese país, que no figura en la lista oficial de la delegación a esta conferencia, agredió al observador del Consejo Mundial de Iglesias, el uruguayo Juan Raúl Ferreira, protagonizando así el incidente más bochornoso de este evento.

La cuestión de los derechos humanos es el talón de Aquiles de varios países miembros de la organización. El incidente se produjo después de que el delegado uruguayo Carlos Giambruno se retiró de una reunión del pequeño comité sobre la resolución que alude a los derechos humanos en ese país.

El proyecto planteado enfatiza en el anuncio del gobierno uruguayo de hacer elecciones en cuatro años, pero también aprueba el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) donde se cuestiona la legalidad democrática de estas elecciones.

En una entrevista exclusiva con "El Nacional", el agredido Juan Raúl Ferreira, hijo del prominente político Wilson Ferreira Aldunate, ahora en el exilio, dijo que las elecciones anunciadas por el Uruguay serán con un solo candidato y en un marco de represión que no conoce límites y, no existe ningún tipo de derechos civiles, políticos ni humanos. Con ese marco, la delegación uruguayana pretendió llegar a la OEA a decir que el anuncio de las elecciones de 1981 había sido una mejora en el panorama uruguayo, cosa con la que nosotros no estamos de acuerdo.

#### EL INCIDENTE

El incidente se produjo cuando el delegado Giambruno abandonó la sala —después volvería gracias a la diplomática gestión del secretario Alejandro Orfila— y fue interrogado por los periodistas. Entre los que escuchaban lo que decía Giambruno, estaba Ferreira. En eso, apareció, vestido de civil, el coronel Juan Antonio Bonifasino y le dio un codazo al observador del Consejo Mundial de Iglesias invitándolo a salir a la calle para pelear.

Ese no es mi estilo le respondió Ferreira a Bonifasino y acudió a la fuerza pública para evitar una pelea. Los fotógrafos bolivianos capturaron el incidente.

Más tarde, mientras un corresponsal de "El Nacional" entrevistaba a Ferreira, quien dijo haber sido agredido, otro interrogaba a Bonifasino quien indicó: "No me siento involucrado en ese incidente, la presencia de ese individuo no nos es grata".

Se le preguntó si hablaba en nombre de la delegación uruguayana, pero el coronel respondió que no, que sencillamente, podía entrar en polémica. Los exiliados uruguayos acusan a este coronel de haber participado en la represión y de ser el fun-

TED CORDOVA-CLAURE  
y AUGUSTO MONTESINOS  
(Corresponsales  
de "El Nacional")

dador de una organización neofascista denominada Juventud Uruguaya de Pie (JUP).

Bonifasino dijo a "El Nacional" que él no había dado el golpe en las costillas a Ferreira, pero el agredido respondió de esta manera: "El episodio fue más lamentable para la imagen del gobierno uruguayo que para mí, ya que refleja el sentido de la derrota que tiene la dictadura uruguaya en esta asamblea, y que refleja también la forma cómo el gobierno uruguayo suele responder a las acusaciones que se le hacen. Hace un momento fui víctima de un golpe en las costillas, un par de empujones y un desafío a usar los puños.

Luego agregó: "Ya el doctor Andrés Aguilar, ese venezolano ejemplar en su magnífico informe a la asamblea sobre los derechos humanos en el Uruguay ha dado una amplia explicación sobre la situación en el Uruguay y este coronel no podrá borrar esa imagen con un par de puñetazos, sino realmente justificarla.

#### CHILE

Dos resultados de esta Novena Asamblea General de la OEA parecieran confirmar el aislamiento diplomático de Chile, pese a la habilidad desplegada por su cancellera.

La asamblea aprobó abrumadoramente una resolución sobre el acceso de Bolivia al Océano Pacífico, pese a la tenaz oposición chilena y se refirió en otra resolución al problema de los derechos humanos en Chile.

La asamblea de la OEA acordó "instar al gobierno de Chile a que intensifique la adopción y puesta en práctica de las medidas necesarias para preservar y asegurar efectivamente la plena vigencia de los derechos humanos en Chile, especialmente en cuanto al esclarecimiento de la situación de los detenidos, de los desaparecidos, el retorno de los exiliados a su patria, la derogación del estado de emergencia y el pronto restablecimiento del derecho de sufragio".

La cuestión de los derechos humanos en Chile ha sido también un tema de permanente tratamiento en Naciones Unidas, y desde luego en cualquier otro foro menor.

En septiembre, la reunión cumbre de los países No Alineados que se celebró en La Habana con la participación de más de noventa países, también dio un amplio respaldo a Bolivia en su pleito con Chile. Desde que gobierna el general Augusto Pinochet, Chile ha sido expulsado de los No Alineados, lo que representa un frente ad-

verso considerable. En La Habana hubo condena contra Chile, pero ni una palabra sobre la situación de Argentina.

Al mismo tiempo, el gobierno chileno enfrenta la hostilidad de los países socialistas del bloque soviético, con los que no tiene relaciones diplomáticas, con la excepción de Rumania.

A raíz del famoso caso Letelier y de la negativa de las autoridades chilenas de acceder a la entrega de los militares que según la justicia norteamericana aparecen como responsables de ese asesinato, las relaciones entre Washington y Santiago también están muy frías.

Un reciente viaje del canciller chileno Hernán Cubillos por países de la comunidad europea mejoró un poco los vínculos con algunos, pero con otros el resultado fue negativo. En Alemania Federal, el ministro del Exterior, Hans Dietrich Gensher, se negó a recibir al canciller chileno, un hecho insólito en los anales del mundo diplomático de Bonn.

La posición de Chile es más delicada con los países escandinavos que son muy solidarios con el exilio y permanentes críticos de las violaciones de derechos humanos que según afirman los observadores se siguen produciendo bajo el régimen del general Augusto Pinochet.

Por supuesto, Chile también tiene un esquema complicado en sus relaciones con sus vecinos, no solamente Bolivia. Con Argentina tiene un pleito pendiente por el canal Beagle, sometido ahora a mediación del Vaticano, que por momentos proyecta incluso el peligro de un conflicto bélico.

Con el Perú subsiste la histórica cuenta pendiente, aunque el nivel de las relaciones es normal pese a que no hay embajador chileno en Lima después de que el Perú pidiera la salida de Francisco Buñes Sanfuentes.

Quizás el amigo más importante que tiene ahora Chile es por paradoja China Comunista. "Estamos ampliando nuestras relaciones en el Lejano Oriente y tenemos una cooperación muy estrecha con China Popular", dijo el embajador chileno ante la OEA Pedro Daza en una declaración para este corresponsal.

Daza dijo que con muchos países de América Latina las relaciones "son estrechísimas", a tiempo de negar la tesis del aislamiento diplomático de Chile.

Luego explicó que Chile "desea tener relaciones con todas las naciones del mundo que respeten nuestra soberanía. No tenemos ningún problema ideológico para entablar relaciones y le menciono por ejemplo el caso de Rumania y China Popular", dijo Daza con amable énfasis.

Aún así, en cualquier foro, en la próxima reunión internacional y en los periódicos todos los días, es casi normal encontrar una queja, una condena, una demanda con respecto a Chile. Ya sea por el problema de los derechos humanos o por el decisivo tema del enclaustramiento marítimo de Bolivia.

## Todos los Obispos Reunidos en Montevideo

# LA IGLESIA CATOLICA PODRIA ASESORAR EN MATERIA SINDICAL

La Iglesia Católica uruguaya inspirada en la Doctrina Social basada en el Evangelio y sus ricas tradiciones, está en condiciones de asesorar a los poderes constituidos en materia sindical, tomando como eje rector el rol de la participación, dijo ayer a "EL PAIS" el secretario de la Conferencia Episcopal Uruguaya

(CEU) mons Herbe Seijas.

El Obispo de la diócesis de San José fue entrevistado en los instantes previos al inicio de una reunión céntrica de la Iglesia local, en la que se definirá — a nivel preparatorio tras dos años y medio de consultas — las bases del proyecto de Plan Pastoral para el próximo quinquenio.

80 PERSONAS

Un documento de 24 páginas está en el foco de las deliberaciones en las que toman parte un total de 80 personas, entre las que figura el Arzobispo capitalino, la totalidad de los Obispos del país, así como un sacerdote, un religioso y tres laicos por cada una de las diez diócesis en que

está organizado el catolicismo uruguayo.

Mons Seija señaló a EL PAIS que éste encuentro constituye la síntesis, a nivel preparatorio de un largo proceso de ascultamiento y análisis del pensamiento de la Iglesia católica en torno a los objetivos y metas que deben encararse en los cinco años venideros.

Destacó que fueron inculcados "25 mil cristianos militantes, se realizaron reuniones a diverso nivel, se revisaron los documentos de base, buscándose a través de una auténtica participación que las líneas de acción de la Iglesia, se encuentren en el auténtico pensar y sentir de la comunidad católica uruguaya".

DEFINICION

Dijo el secretario de la CEU que una vez culminada esta fase preparatoria, "se pasará directamente a las definiciones finales a nivel de la Conferencia Episcopal Uruguaya que sesionará con la totalidad de sus miembros, entre el los días 7 y 14 de noviembre".

Mons Seijas afirmó que se ha constatado entre los fieles "una insistencia en la necesidad de aumentar, en términos cualitativos y cuantitativos, una sólida formación cristiana buscando dar respuesta a la interrogante: ¿quién es Cristo, la Iglesia y el Hombre?".

Agregó que los fieles procuran tener una participación más activa en la vida de la Iglesia ("no basta hoy en día decir que se es cristiano, ir a la misa, y nada más") y que

"la fe en Cristo genera una actitud de servicio hacia toda la comunidad social".

Inquirido acerca de los objetivos planteados por la Iglesia local en este ámbito, subrayó que "la vocación cristiana de servicio, buscando la unidad en la fe y la participación, puede vehiculizarse en la educación en los medios de comunicación o en otros campos en el marco de la doctrina social surgida de los textos bíblicos, el peso de las tradiciones y las enseñanzas de los Pontífices".

PARTICIPACION

Sostuvo mons Seijas que debe tomarse como una forma de servicio "la recolección de fondos por Nicaragua; la colaboración ofrecida a los refugiados del sudeste asiático (vietnamitas) que ha encontrado una recepción sorprendente en la Iglesia" y que podría llevar a otras materias "como la del sindicalismo, buscando la unidad tomando como eje rector, el rol de la participación de todos, en las decisiones".

Preguntado acerca de si la Iglesia tenía programado realizar contactos en este sentido con funcionarios gubernamentales en momentos en que en el Uruguay se estudian las bases de una futura legislación sindical, el dignatario católico dijo que por el momento no podía adelantar nada, agregando que "las resoluciones que se adopten serán producto de estas deliberaciones que reproducen el estado de conciencia de toda la Iglesia nacional, revitalizada tras el encuentro de Puebla".

## Derechos y Deberes de los Trabajadores Promueve la Iglesia Católica Uruguaya

Montevideo, 28 (AP)

La Iglesia Católica uruguaya dio a conocer hoy "Algunas reflexiones sobre los trabajadores, sus derechos y deberes" ante los planes del Gobierno de rehabilitar las actividades sindicales suspendidas desde 1973.

Un documento elaborado por el Departamento de Acción Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya señala una serie de principios básicos que se debe tener en cuenta, "como aporte humilde a la unión de la familia oriental y a la promoción del sufrido pueblo trabajador".

La Iglesia afirma que "las asociaciones de trabajadores son parte indispensable del tejido social. Uno de los derechos fundamentales de la persona humana".

"En la medida que se reconoce este derecho de asociación como un derecho natural de la persona, no está en poder del Estado negar su existencia, ya que la sociedad civil ha sido instituida para garantizar el derecho natural y no para conculcarlo", agrega.

La actividad sindical fue suspendida por el gobierno cívico-militar después del golpe de Estado de 1973.

Según fuentes oficiales, el gobierno proyecta

remittir en los próximos días al Consejo de Estado un proyecto de ley que rehabilitaría las actividades sindicales próximamente. La iniciativa tiende a despolitizar la futura actividad sindical, reglamentando la acción de los sindicatos de trabajadores y las entidades empresariales.

El documento de la Iglesia reconoce la responsabilidad del Estado de velar por la armonía entre el ejercicio del derecho de asociación y las normas jurídicas del país, pero advierte que "los controles de la actividad sindical no deben coartar limitativamente su vía, sino más bien impulsar y sostenerla".

"Sería una grave equivocación de trágicas consecuencias históricas elegir la vía autoritaria en lugar de escoger una política de despliegue de la libertad y sus posibilidades y de los derechos y su ejercicio. La libertad y el derecho son la única alternativa ante los excesos totalitarios".

"Es preciso ensanchar los límites de la actividad gremial más allá de lo puramente reivindicativo", señala el documento eclesástico, pero aclara que esta participación en política social y económica excluye la actuación de las asociaciones laborales en política partidista.

Franco Zicarelli

INICIADON VACACIONES DE

# Universidad: Un 39% Deserta y un 35% Logra Recibirse

EL 39% de los estudiantes deserta; un 35% logra acceder al título profesional y el restante 16% constituye la población activa en las diferentes Facultades y Escuelas de nuestra educación superior, reveló en la antevíspera el Rector interventor de la Universidad de la República, Cr. Jorge Anselmi.

El funcionario gubernamental señaló que el Uruguay tiene el número de universitarios más alto de América Latina en relación a su estructura demográfica, puntualizando que en 1970 la media de la región era de 2,75; mientras que en nuestro país este índice llegaba al 3,3.

### INGRESOS

Ingresan anualmente a la Universidad unos 6.500 estudiantes y obtienen en ese mismo período su diploma habilitante al ejercicio de sus actividades profesionales o académicas, unos 2.500, señaló el Cr. Anselmi.

El promedio de duración de una carrera es muy alto, expresó pues hay que multiplicar cada año por la cifra 1,7; y en el caso de los alumnos de la Facultad de Arquitectura, el promedio de permanencia en las aulas oscila en los 14 años, ascendiendo en muchas circunstancias a los treinta y dos años, indicó.

En 1960 estaban registrados en la matrícula universitaria 15.300 alumnos. En el presente año, se estima que el número total de educandos en las diversas dependencias docentes de nuestra enseñanza terciaria está cifrado en los 36 mil.

Porcentualmente las carreras que más crecieron en este período fueron las de médico veterinario, ingeniero agrónomo e ingeniería en sus diversas ramificaciones. En lo que respecta al volumen del alumnado, las Fa-

cultades de Medicina y Derecho y Ciencias Sociales siguen ostentando los niveles mayores de concurrencia estudiantil.

### EGRESOS

Los egresados que encuentran mayores facilidades para obtener plazas en el mercado ocupacional, son los ingenieros agrónomos, los contadores y los ingenieros químicos, dijo el Cr. Anselmi. Subrayó asimismo que los mayores problemas se verifican entre los abogados, los arquitectos y los médicos.

Se gradúa más de un médico por día, lo que genera una sobre oferta en el mercado de trabajo. Se da la circunstancia de que hay una concentración de estos profesionales en Montevideo; mientras que en el Interior, se constata un claro déficit. En la capital, expresó el Cr. Anselmi, los médicos corren de una mutualista a la otra para obtener un ingreso medianamente aceptable.

### DESERCIÓN

Respecto a las deserciones, el responsable de la intervención universitaria dijo que los mayores niveles se observan en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales así como en Ingeniería. Estimó en un 39% el número de alumnos que abandona sus estudios en cifras globales que corresponden a todo el escenario de nuestro sistema educativo terciario.

El Cr. Jorge Anselmi realizó estas precisiones en ocasión de referirse a la situación de los recursos humanos en la década del 80, durante la realización de un panel organizado por el Centro de Estudios de la Dirección de Empresa en la Cámara Nacional de Comercio de la capital.

En la ocasión, el jerarca sostuvo que la limitación en los ingresos a las diversas Facultades y Escuelas universitarias a partir del próximo año se cumplirá tal cual lo previsto, como lo anunció oportunamente EL PAÍS.

EL PAIS  
19-10-78

## Un Golpe Que no Llega

Un ex senador blanco, de apellido Guadalupe, ha tenido la osadía de escribir a "CLARIN" de Buenos Aires una insolita carta de ataque al Dr. Ricardo Balbín. Irrespetuosa para Balbín y en cierto modo para el propio Batlle y Ordóñez, dicha carta reprocha a Balbín haber comparado de algún modo las figuras y gravitaciones de Batlle aquí y de Yrigoyen en la Argentina.

Según la tesis expuesta en la carta que "CLARIN" ha publicado, además de las vinculaciones personales entre Yrigoyen y Luis Alberto de Herrera, habría una identidad que uniría al herrerismo uruguayo con el radicalismo argentino. El autor de la carta se agravia particularmente de que Balbín —en el curso de la conferencia que pronunció en EL DIA, dentro del ciclo de homenajes a Batlle en el cincuentenario de su muerte— haya comparado la quiebra de las instituciones democráticas operada en Brasil, en Argentina y en Uruguay, a comienzos de los años 30.

Fues bien: esos mismos acontecimientos prueban que herrerismo y radicalismo fueron todo lo contrario. El herrerismo, apoyando cuanta dictadura encontró a mano —uruguayo, argentino, brasileño, español o italiano— y el radicalismo enfrentándolos, en defensa de las banderas de la democracia auténtica de Argentina.

La historia que el autor de la carta falsea no termina obviamente en los 30. Siguió con la dictadura de Perón, de quien Herrera y el herrerismo fueron amigos incondicionales y defensores entusiastas. En tanto que el radicalismo se batió sin pausa ni entregamiento alguno, en nombre de las mismas limpias banderas de siempre.

Banderas a las que Balbín sigue ejemplarmente fiel pero cuya existencia y contenido el autor de la carta no ha entendido jamás.

10-  
67  
de  
la  
de  
10-  
0-  
tel  
)  
el  
la  
a-  
c-  
e-  
1-  
3-  
1-

19/10/78  
21/10/78



DELEGACION URUGUAYA PARA CONTACTOS PRELIMINARES

\* **Ejércitos Americanos Coordinarán la Lucha Contra la Subversión Comunista**



El Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Luis V. Queirolo, quién encabezará la delegación de nuestro país a la XIII Conferencia de Ejércitos Americanos en Bogotá. El alto jerarca castrense partirá en el día de hoy.

LA Conferencia de Comandantes de los Ejércitos de 17 países de América que se iniciará el lunes en Bogotá —y que contará con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército de nuestro país Tte. General Luis V. Queirolo— estará destinada a coordinar políticas para enfrentar con éxito la subversión comunista en el Hemisferio.

Tal afirmación realizada por el Comandante del Ejército de Colombia General Gonzalo Forero Delgadillo a la agencia de AP, precisando que el propósito fundamental de la conferencia de una semana es "buscar la comprensión entre nuestros ejércitos en la lucha contra el comunismo internacional".

El jefe militar colombiano agregó más adelante que "El comunismo está haciendo esfuerzos por desarrollarse en el continente".

**NICARAGUA NO ACUSO INVITACION**

Cabe señalar que a esta reunión a nivel regional asistirán los Comandantes de los Ejércitos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Estados Unidos, Ecuador, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Uruguay, México y Venezuela.

En este sentido, el General Forero dijo que Nicaragua —agrega el cable— que hace tránsito hacia un gobierno iz-

quierdista, nunca aceptó ni rechazó la invitación a participar en la reunión.

Las Conferencias de los Comandantes de los Ejércitos Americanos han estado estudiando cada dos años desde 1960, el problema de cómo detener la insurgencia de grupos armados comunistas.

"Sin embargo —aclaró el alto jerarca colombiano— la responsabilidad de la lucha contra las guerrillas izquierdistas es de competencia exclusiva de cada país. Nosotros nos limitaremos a intercambiar experiencias y presentaremos a los delegados la forma en que las fuerzas militares de Colombia han combatido las guerrillas rurales y urbanas que se proclaman el brazo armado del partido comunista".

**PRESIDENTE DE COLOMBIA INAUGURARA CONFERENCIA**

El cable de AP señala que la reunión que será instalada por el Presidente de Colombia, Julio César Turbay Ayala, excluye debatir puntos como la carrera armamentista, los problemas limítrofes o bilaterales que tienen países latinoamericanos y en general cualquier tipo de problema interno, según puntualizó el General Forero Delgadillo.

Solamente un funcionario del gobierno de Panamá presentará una conferencia especial sobre los tratados To-

rrijos - Carter que devolverán a Panamá la soberanía sobre el canal en el año 2000 y sobre la forma en que operará la seguridad de la zona del canal que revertió a Panamá desde el 1º de octubre.

La reunión transcurrirá a puertas cerradas en el Club Militar de Bogotá, en donde se han tomado estrictas medidas de seguridad.

**DELEGACION URUGUAYA: CONTACTOS PREVIOS EN BRASIL**

En otro orden de cosas, cabe reiterar, que, como ya lo señalara EL PAIS la Delegación uruguaya, designada por el Poder Ejecutivo para asistir a la XIII Conferencia de Ejércitos Americanos —en carácter de Misión Diplomática— estará integrada por el Comandante en Jefe del Ejército Tte. General Luis V. Queirolo y los Coronel Adolfo W. Corujo, Regino A. Burgueño, Mario J. Aguerro y Daniel E. García, en calidad de representantes del Ejército Nacional.

Asimismo participarán los Sres. Leonel Tuana y Julián Sañi como consultores de la referida delegación.

La resolución del Poder Ejecutivo, indica también en su considerando, que la Delegación Uruguaya, habrá de realizar contactos preliminares en la ciudad de Río de Janeiro.

10

# "Queríamos Corroborar Algunas Cosas Sobre el Uruguay"

## Diputados Alemanes Ofrecieron Conferencia de Prensa

"Nuestra visita al Uruguay es simplemente para conocer e informarnos sobre todos los aspectos de su vida, tanto social, cultural como también política", dijeron los diputados alemanes, Dr. Wilfried Penner —Miembro del Comité Ejecutivo de la Fracción Parlamentaria de la SPD—, el diputado Eckart Kuhlwein —Miembro de la Comisión de Asuntos Sociales del Bundestag (Parlamento Federal)— y el diputado Horst Jungmann —Miembro de la Comisión de Defensa del Bundestag (Parlamento Federal)—, en el curso de una conferencia de prensa organizada por la Embajada de dicho país, en la cual se encontraban presentes jerarcas de la citada misión diplomática.

Numerosos y variados fueron los temas abordados, tanto de la política nacional alemana como de la internacional.

"Nuestro viaje por Argentina como por Uruguay, es para corroborar algunas cosas. No venimos con ideas preconcebidas".

Al ser consultados sobre los contactos llevados a cabo en nuestro país, los visitantes informaron que se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Adolfo Folle Martínez, con autoridades del Ministerio del Interior y con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. José E. Etcheverry Stirling.

"Con ellos mantuvimos conversaciones sobre importantes temas como ser el proceso político en el Uruguay y el aspecto social" declararon los legisladores germanos.

### "EL PORVENIR DE LA DEMOCRACIA"

El Dr. Penner —jefe de la Delegación— expresó que ellos tenían muchas referencias sobre nuestro país, sobre su economía y que conocían también, que Uruguay era uno de los estados liberales más antiguos existentes en el mundo, y que se le conocía en Europa, como la Suiza de América.

Al requerirse su opinión sobre el futuro de

nuestro país, respondió el diputado alemán: "Creo que la sustancia liberal del Uruguay, como su condición democrática son tan fuertes, que aseguran ese futuro".

### SOCIAL DEMOCRACIA EN EL MUNDO

"La Social Democracia es uno de los movimientos políticos más importantes del mundo y sobre todo en los países del Este, se tiene muchas esperanzas, ya que el Partido puede unir dos corrientes diferentes como lo son el capitalismo y el socialismo".

"En nuestras conversaciones tanto en Argentina como aquí, hemos visto que también se espera que la sociedad sea organizada según los principios de la Social Democracia, de libertad, justicia y solidaridad".

"En donde la Social Democracia actúa, las fuerzas de las extremas derechas y las extremas izquierdas, no tienen esperanzas" finalizó diciendo el Dr. Penner.

## Juzgarán Públicamente a Dirigentes Del P.V.P.

El próximo jueves serán juzgados por el Supremo Tribunal Militar 9 miembros del Partido por la Victoria del Pueblo, organización subversiva desbaratada por las Fuerzas Conjuntas.

En régimen de juicio oral y público, el máximo órgano de la magistratura castrense dictará sentencia definitiva sobre las personas que encabezaron dicho movimiento, cuyos fines se identificaban con los de la sedición.

Cabe señalar, por otra parte, que la sentencia definitiva sobre los cabecillas de la organización conocida como "Tupamaros" se dictará seguramente en los primeros meses del próximo año.

Según trascendió, en lo que resta del presente ejercicio se sustanciarán los expedientes a nivel del Juzgado de 1ª Instancia.

EL DIA 30-9-79

# El Papa, contra las cárceles de Videla

Juan Pablo II tocó el tema de los «desaparecidos»

Ciudad del Vaticano. — Por primera vez, después de un año de papado y tras muchas presiones, Juan Pablo II dedicó el domingo unas palabras pronunciadas en público al tema de los *desaparecidos* en Argentina.

«**Roguemos** —ha dicho el Papa durante el *Angelus* dominical— **para que el Señor conforte a cuantos no tiene ya la esperanza de volver a abrazar a sus seres queridos. Compartimos plenamente su dolor** —ha añadido el Papa Wojtyla— **y no perdemos la confianza en que problemas tan dolorosos sean esclarecidos para el bien y para la paz interior de aquellas comunidades tan queridas por nosotros. Pedimos** —ha especificado el Papa— **que se dé prisa a la anunciada definición de las situaciones de los encarcelados y que sea mantenido un compromiso riguroso para tutelar, en toda circunstancia, la observancia de las leyes, el respeto de la persona física y moral incluso de los culpables y de los sospechosos de violaciones.**»

## Rezará por Argentina

Antes de pronunciar las palabras reseñadas, el Papa había introducido su discurso dominical diciendo que «**Roma es lugar de encuentro de toda la Iglesia**» y que en lo que va de año una parte notable de los obispos que han ido ha vi-

sitarle son de América Latina. Después de recordar su participación en la tercera conferencia del *Calam* (Conferencia Episcopal Latino-Americana) durante el viaje a México del pasado enero, el Papa ha dicho que deseaba proponer como tema particular de plegaria, «**la Iglesia y la sociedad de Argentina.**»

Karol Wojtyla se ha referido a la vitalidad de aquella Iglesia, constatada a través de los casi setenta obispos que durante el año le han visitado y también sobre la controversia que existe entre Argentina y Chile a propósito de tres islas del canal de Beagle, para la cual la Santa Sede se ofreció y está actuando como mediadora. «**Además de la alegría —ha dicho a continuación— tiene que haber un eco también de las preocupaciones.**» Y aquí, antes de pronunciar las palabras señaladas al comienzo, el Papa ha dicho que «**el drama de las personas perdidas o desaparecidas vuelve con frecuencia durante los encuentros con peregrinos y con los obispos de América Latina.**»

~~particularmente de Argentina y Chile.~~

## «El hombre, ofendido y perseguido»

La edición de *L'Osservatore Romano* de ayer y hoy publica las palabras del Papa en primera página, a cinco de las seis columnas con que se edita la edición italiana. «**Llamamiento del Papa para los derechos humanos**», dice el título mientras que la sexta columna está ocupada por un editorial dedicado casi exclusivamente al mismo tema. «**Se trata de sufrimientos** —escribe el editorialista, refiriéndose a los desaparecidos— **causados no por calamidades naturales, sino por la voluntad de hombres dirigidos contra otros hombres.**» «**El hombre —dice más adelante— ha sido ofendido o perseguido en nombre de órdenes internos erigidos en norma moral suprema y absoluta, o en nombre de ideologías, de sistemas, de luchas fratricidas causadas por intereses a veces aparentemente graves, otros fútiles.**» — *Ros-send Domènech, corresponsal*

# "Sindicatos Puros e Independientes"

## Se Trata de Ordenar el Sistema de Jubilaciones y de Pensiones

18/9.

"Si bien el trabajador, una vez liberalizado el salario, va a tener que ponerse de acuerdo con su empleador, no debe olvidarse que también hay otra cosa, que es la parte sindical, o sea que no se va a dejar abandonado al obrero para que él solo, individualmente, no se pueda defender", dijo en diálogo con los periodistas el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, agregando que: "¿Quién puede defender al obrero mejor que nadie? El propio obrero, agremiado en sindicatos puros, nacionalistas, independientes. Es una palabra, respondiendo únicamente a los beneficios de sí mismo".

### "ORDENAR EL REGIMEN JUBILATORIO"

Posteriormente, en sus declaraciones formuladas en el puerto de Montevideo mientras asistía al recibimiento oficial del ANCAP IX, el Vicealmirante Márquez se refirió a la reforma jubilatoria, expresando que muy pronto estará listo el Acto Institucional N° 9 que se refiere a la seguridad social.

En este sentido, si bien no quiso adelantar fechas, agre-

guntado más importante que eso es poner en orden la cosa", dijo Márquez, agregando que "si llegamos a 541 mil pasivos, en este sentido el Uruguay debe ser un caso único en el mundo. No llega a dos activos por un pasivo.

Hay países que tienen once activos por cada pasivo. El país no puede salir del estancamiento, no puede progresar si hay algo que lo está sumerjiendo. Hay muchas jubilaciones o pensiones que están bien otorgadas, porque fueron bien ganadas. Pero también sabemos que entre esos 541.000 pasivos hay muchos que no la ganaron igual. Entonces lo que hacemos es repartir la pobreza".

### MERCADO DE TRABAJO

Respecto de una observación periodística que señalaba que las personas mayores de 40 años están fuera del mercado de trabajo, debido a que siempre se reclama personal menor de esa edad, comentó el Vicealmirante Márquez que "ese mer-

cado se va a ampliar como consecuencia del progreso nacional. Si estamos estancados, si no tenemos producción, si no tenemos posibilidades, no va a haber mercado de trabajo.

Pero si éste se amplía, y el país sigue progresando como ahora, o aún con más aceleración, habrá trabajo para todos. Vamos a tener que ir a buscar gente afuera para que vengan a trabajar".

### RESTRICCIONES ENERGETICAS

Consultado sobre la posibilidad del levantamiento total de las restricciones en el consumo de energía eléctrica, el Comandante en Jefe de la Armada respondió que prácticamente dichas medidas casi no existen. "¿Quién se acuerda de que hay restricciones? ¿A alguien le molesta actualmente las restricciones? Y además, ¿quién me va a decir a mí, que en algún momento, pese a la prohibición, no encendió alguna estufa?", dijo Márquez.

gó que sólo falta la instrumentación de algunos detalles, entendiendo que dicho documento va a ser de enorme importancia para el país. "Si el jubilado va a ganar un poco más o si habrá otros beneficios para los futuros

# Partió Ayer la "Caravana de Confraternidad Cívico Policial"



Desde la sede del Ministerio del Interior partió ayer rumbo al interior de la República, la "Caravana de confraternidad cívico-policial", cuyo fin es brindar asistencia a los pobladores que lo deseen, de los distintos lugares donde arriban.

El acto comenzó con la irradiación del Himno Nacional coreado por el numeroso público presente y funcionarios de esa Secretaría de Estado ubicados sobre la calle Julio Herrera y Obes.

Presidió la ceremonia el Ministro de esa Cartera, Gral. Manuel J. Núñez, quien acompañado de altos jefes despidió a los profesionales que recorrerán el país, brindando un ejemplo de calidad humana.

En tal oportunidad, el Gral. Núñez hizo uso de la palabra, y dijo:

"Autoridades en general, señoras y señores:

Iniciando los actos enmarcados en la conmemoración del sesquicentenario de fundación de la Policía Nacional y como superior natural de todos sus integrantes:

Con orgullo, responsabilidad y en representación del gobierno y de las Fuerzas Conjuntas, siento el honor y el deber de expresar ante todo mi país, que la Policía Nacional del Uruguay es:

- Seguridad en el orden.
- Progreso.
- Protección.
- Respeto.
- Derecho y libertad.
- Custodia de vidas y bienes.
- Primera línea de defensa para el mantenimiento del orden interno.
- Escalón de unión entre el pueblo y las Fuerzas Conjuntas.
- Hermana gemela de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina y Aviación.
- Brazo protector para todos los ciudadanos.
- Eterna vigia del niño y del débil.
- Sus hombres, sin distinción, ayer y hoy, dieron y darán sus vidas por mantener y salvaguardar la libertad.
- La libertad que heredamos de nuestros antepasados y que unos pocos pretendieron avasallar.
- Allí la Policía primero y las Fuerzas Conjuntas todas, dejaron héroes como eslabones de oro para seguir la huella de un Uruguay que todos soñamos y que todos queremos y estamos tratando de lograr.
- Libre, seguro, pujante, vigoroso, anhelante de fe.
- Lleno de esperanza.
- Erguido sobre su historia y convencido que en el mundo convulsionado y difícil de hoy, somos artífices, constructores del futuro de un Uruguay para nuestros hijos, del Uruguay que todos estamos con-  
viviendo, nuestro Uruguay, que a pesar de la carga de amargura, desprestigio, endeudamiento y desorden en que los recibimos, tal como un gigante herido, se apoya vigoroso y en-

chido de fe en sus hombres, en sus hijos, en su libertad, con derechos y sin paredones. Sin petróleo, con enemigos que desde afuera pregonan derechos que ellos no respetaron; tratan de detenernos, ya que destruirnos es imposible.

De la mano de sus buenos vecinos, asombrando al mundo, unidos en paz, hoy con pan, con salud, no hacemos murallas en las fronteras, hacemos puentes de hermandad americana, hacemos represas y nos iluminamos aún más para la felicidad y unión de todos, somos el primer o el único oasis de paz, para el descanso y la distracción. Somos punto de atención para la inversión, somos reconocidos en el mundo por la cultura, leyes sociales, por la salud y el deporte, porque no estamos divididos en color, secta o razas.

Porque Dios, en definitiva nos eligió como predilectos, sin terremotos, sin volcánes, sin extremos violentos o trágicos. En síntesis, porque realmente somos y nos sentimos hermanos uruguayos y como tales vivimos y superamos nuestros errores y nuestras alegrías.

Mucho de todo esto lo debemos, y lo logramos porque tenemos paz en seguridad, libertad con derechos, seguridad con tranquilidad, una Policía nacional, hermana, amiga, tutora y fraternal, no arbitraria, agresiva. Diría más, tenemos el orgullo que nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros amigos, forman un cuerpo de paz efectivo, correcto, capacitado, y hoy en el Año Internacional del Niño, podemos decirle al mundo: "Yo confío mi niño a mi Policía".

Y éste es el mejor homenaje para ofrecerle.

Siguiendo la programación establecida, hoy parte la Caravana de Confraternidad Cívico Policial, para recorrer todo el país, llevando a los hogares policiales, familias y público que lo solicite, ayuda social y medicina general, con el espíritu de colaborar con los medios locales, pero sin pretender suplantarlos o menoscabar su eficacia.

Esta caravana, señores, fue posible por la ayuda espontánea, desinteresada y generosa de varias firmas amigas, acá presentes y a las cuales en nombre de la Policía nacional os agradezco.

Los valiosos premios en vehículos, que se entregarán a los niños hijos de policía, o hijos del departamento que se visita en forma gratuita y como adhesión al Año Internacional del Niño, son un testimonio más de la hermandad que existe y debe existir en una Policía como la nuestra, amiga, fraternal y protectora, al despedir este grupo de profesionales, médicos, odontólogos, oftalmólogos, enfermeros y ayudantes, os digo:

Señores, depósito en ustedes y en los jefes de ruta, la confianza, la fe y la esperanza, que el pueblo todo y el hombre de campo en particular se merece y que confío no lo defraudarán.

# EL PAÍS

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larrosa

Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, Sábado 29 de Setiembre de 1979

## ASESORAMIENTO VOLUNTARIO

EN fecha reciente se insertó en nuestras páginas la noticia de que "la Iglesia Católica Uruguaya, inspirada en la Doctrina Social basada en el Evangelio y sus ricas tradiciones, está en condiciones de asesorar a los poderes constituidos en materia sindical, tomando como eje rector el rol de la participación". El anuncio contó por cuenta del Secretario de la Conferencia Episcopal Uruguaya y Obispo de San José, Mons. Herbe Seijas, en declaraciones formuladas al comienzo de una reunión sobre el Plan Pastoral para el próximo quinquenio, realizada en la capital maragata.

Quienes tenemos por norma, abstenemos de toda intrusión en cuestiones del Evangelio, sin perjuicio de haber sospechado intuitivamente, más de una vez, de la sinceridad y plicitud de algunos de sus intérpretes, no dispuestos de otro recurso para valorar la Doctrina Social que se hace referencia como fundamento del ofrecido asesoramiento, que escudriñar en las señaladas "ricas tradiciones" en la materia.

Y apenas puestas manos a la obra, tuvimos la fortuna de localizar un importante documento plenamente ilustrativo sobre el particular. Se trata del manifiesto "A los Obispos de América Latina", que con la firma de 300 sacerdotes del hemisferio, incluidos 95 uruguayos, vio la luz en 1968, en vísperas de la célebre reunión episcopal de Medellín, cuyo texto, aunque sea en forma fragmentaria, resulta interesante volver a divulgar.

SE habla cada día con más insistencia —se afirma allí— de la "violencia" en el continente latinoamericano. América Latina desde hace varios siglos, es un continente de violencia. Se trata de la violencia que una minoría de privilegiados, desde la época de la Colonia, practica contra la mayoría inmensa de un pueblo explotado. Somos cada día más conscientes que la causa de los grandes problemas humanos que padece el continente latinoamericano, radica fundamentalmente en el sistema político, económico y social imperante en la casi totalidad de nuestros países. Es el sistema que desangra cada año el presupuesto nacional de nuestros países, al destinar sumas enormes a gastos militares inútiles, para la defensa de los intereses de minorías privilegiadas, mientras nuestros pueblos siguen sumidos en el hambre, la ignorancia y el aislamiento. Para muchos, esta liberación es imposible sin el cambio fundamental en las estructuras socio-económicas. No pocos

consideran ya agotadas las posibilidades de lograrlo por medios puramente pacíficos. Debido al poder que utilizan las minorías privilegiadas para impedir este proceso de liberación, muchos no ven otra solución que el empleo de la fuerza por parte del pueblo. Nosotros, ministros del Evangelio de Jesucristo, nos sentimos en la obligación de interpretar este panorama a la luz de la Revelación cristiana. Esta luz nos permite ver con claridad que no se puede condenar a un pueblo oprimido, cuando éste se ve obligado a emplear la fuerza para liberarse, sin cometer con él una nueva injusticia. Consideramos que no es propio de la jerarquía eclesial como tal, determinar las formas técnicas que constituyen la solución más eficaz y objetiva. Pero tampoco la es impedir que los hombres, cristianos o no, la busquen con un amplio margen de libertad. Estos hechos y reflexiones nos mueven a solicitar a nuestros pastores que en la consideración del problema de la violencia en América Latina, se evite por todas las medias equiparar o confundir la violencia injusta de los opresores con la violencia justa de los oprimidos".

Y bien, como la que acaba de leerse, que más parece extractado de una proclama de Krenin a de un editorial de "Pravda", que de un mensaje sacerdotal, tiene al pie, junto con otras 94, la firma del propio hoy Secretario de la Conferencia Episcopal y obispo de San José, cabe ineludiblemente preguntar si es acaso con esa apología de la "violencia justa", de la que nadie jamás se retractó, como se pretende fundar el ofrecimiento de asesorar a nuestros poderes públicos, en tema tan complejo y delicado como el de la futura organización sindical de la República.

No está de más recordar que solicitada en aquel entonces la opinión del Arzobispo de Montevideo, sobre el revolucionario pronunciamiento sacerdotal, después de expresar que daba "la impresión de un clero que vibra con las inquietudes del pueblo y colabora con sus obispos, manifestando lo que piensa y lo que siente", añadió: "Que acierten o no, es otra cosa".

En el caso actual de la generosa colaboración en asuntos sindicales que públicamente se pone a disposición de los poderes públicos, la cuestión es mucho más espionosa. Porque vistos a través del documento arriba reproducido, la autoridad y los títulos que respaldan a los postulantes a la asesoría, las perspectivas calamitosas están muy por encima de lo eventualidad del acierto o el error con que puedan actuar.

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larrosa

Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, Jueves 19 de Noviembre de 1979

## FRENTE AL DESQUICIO DE LA OEA

CON carácter de rumor y atribuido a un vocero diplomático no oficial, se ha insinuado la posibilidad de que, desde esferas gubernamentales, se impartan nuevas instrucciones a la delegación uruguaya acreditada ante la Asamblea de la OEA que funciona en La Paz. Se trataría, según la versión mencionada, de enfatizar ante el foro panamericano en torno a nuestros derechos de nación soberana para la adopción de decisiones que, por su naturaleza, son de exclusiva jurisdicción del país y absolutamente ajenas a la competencia del organismo internacional. Si así fuera realmente tal actitud merecería el apoyo y el aplauso de toda la opinión sana del país.

Porque parece llegada la hora de alzar la voz en estas reuniones de países del continente, en las cuales y en los últimos tiempos, hemos recibido no pocas desaires y agravios procedentes de países que ni en sueños podrían pretender estar a nuestro nivel de civilización, cultura y bienestar general.

La historia de nuestros muy justificados motivos de desconfianza frente a la OEA y a varios de sus miembros, arranca desde la Asamblea que tuvo lugar en la pequeña y atrozada isla de Granada —entrá paréntesis, gobernada dictatorialmente por un redivo "emperador Juan"— donde debimos defendernos de violentos ataques de falsos catones que nos enrostraban incumplimientos en materia de derechos humanos, con absoluta falta de fundamento y de conocimientos de nuestra realidad política.

ALGO más tarde, en enero de 1978, la aspiración uruguaya a ser sede de la Asamblea de la OEA que no podía realizarse en ese momento en Bolivia debido a la inestable situación política, fue rechazada en reunión del organismo panamericano. Dos votos menos de los necesarios impidieron que se concretara esa aspiración uruguaya. Además, votaron contra nuestra candidatura Venezuela, Panamá y Estados Unidos. Es útil recordar los nombres de esos tres países que contribuyeron a que ese 31 de enero de 1978 era uno de los días más negros para la diplomacia uruguaya de los últimos años.

Vale analizar brevemente la esencia y el sentido de esa curiosa alianza tripartita contra Uruguay y las circunstancias que la explican. En lo que respecta a Venezuela, vivía y vive la euforia de sus riquezas petroleras, ensorbecida y con veleidades de liderazgo en ciertas regiones del continente, gobernada por ese entonces por un presidente demagogo y vanidoso que, según se reveló después, malversó fondos públicos y dejó colosales deudas a su país. Por su parte Panamá, viene siendo regido en forma absolutista por un dictador de la peor calaña, que inclusive tiene parientes que han participado en tráfico de drogas. Y por fin Estados Unidos, conducido los últimos años por una sombra de presidente sin personalidad, sin energía ni visión, del cual desea librarse cuanto antes la gran mayoría del pueblo norteamericano. La conjunción de todos esos elementos derivó hacia un desaire inmerecido para el Uruguay.

Peró hay ahora alguien más dispuesto a reforzar la "triple alianza" anti-uruguaya de enero de 1978. Es Nicaragua, la mimada del moderno izquierdismo americano, con gastos de "niña terrible". Pese a que mendiga ayuda exterior para su pueblo al borde del hambre, se siente autorizada para dictar normas de conducta a quienes han llegado a esta

pas de desarrollo que para ella serán inaccesibles por muy largos años.

ES oportuno a esta altura ampliar en algo el retrato de la Venezuela de hoy, esa rica-pobre de la que dice "El País" de Madrid, que "hizo fortuna la frase "Venezuela Saudita"; la riqueza del petróleo fue mal e irregularmente administrada. Creó un mundo de pobres y ricos, de desfillos y de miseria. En torno a Caracas, donde el bonito casco antiguo ha quedado ahogado por una red de autopistas, se desploman los "ranchitos" por millares, por decenas de millares; son inmensos barrios de chabolas en los que viven una vides imposible gentes del interior, colombianos clandestinos, marginados de todas clases. El delito económico se va multiplicando; los nuevos —y los antiguos— millonarios se defienden en casas atrincheradas. Y sin embargo, Venezuela se planteaba como modelo, Modelo de una "socialdemocracia" donde las diferencias con los pobres siguen siendo lacerantes".

Todo lo mencionado es parte solamente del panorama desalentador que ofrece actualmente la Organización de Estados Americanos, en camino a la degradación y a la politización. Sus miembros ya son 27. Entre los últimos incorporados, figuran varios isotes del Caribe que nada tienen ni en la étnica, ni en la histórico, ni en la cultural, ni en la idiomático, con primeros integrantes del organismo. Pera igualmente pesan e influyen, generalmente a favor de soluciones e criterios "tercer mundistas". A escala más reducida, es el mismo proceso que se ha desarrollado en los últimos años en las Naciones Unidas.

El cuadro así descrito justifica que, como ya lo dejamos dicho, parezca oportuno un endurecimiento de nuestra actitud frente a la OEA. Y es más: creemos que después del desquite que determinó que Montevideo no pudiera ser la sede de la Asamblea que luego se realizó en Washington, no debemos concurrir a esta última. Y por supuesto, hay motivos para dudar que la participación en la actual reunión de La Paz, cuyo panorama pudo y debió anticiparse, deje nada positivo para nosotros. Pero una vez en la capital boliviana no se debió acompañar con nuestro voto la extralimitación de la OEA en lo referente a la salida al mar para el país del altiplano. Esto último, al margen de lo que se piensa respecto a las aspiraciones bolivianas en la materia.

MUCHO hay para pensar y no pocos para modificar en lo que tiene relación con la posición a observar frente a la Organización de Estados Americanos. Esto ha dejado de ser el organismo que mereciera en otros tiempos la indeclinable adhesión uruguaya. Tal vez fuera mejor dejarla seguir su rumbo bajo las imposiciones de bloques políticos de reciente formación que actúan con indisimulada prepotencia. Y que finalmente se den el gusto, también, de reincorporar a Fidel Castro y recibirlo bajo palio. Allí ellos con sus extrañas preferencias.

A nosotros, entretanto, más nos debe interesar estrechar vínculos con nuestros más próximos vecinos, trabajando duro y con entusiasmo en el marco de la Cuencita del Plata, y de otras organizaciones análogas. Mantengamos asimismo nuestras posiciones en ALALC, y en SELA y alguna otra organización. Mucho habrá para hacer sin necesidad de periódicos enfrentamientos con elementos hostiles y con países que en ningún momento han demostrado interés, comprensión o amistad para con el nuestro.

## CIVILES Y MILITARES EN LA FUTURA DEMOCRACIA

**D**ESDE las lejanas épocas de la concepción del Estado "juez y gendarme", con sus actividades limitadas a las funciones imprescindibles de representación y defensa de la soberanía, preservación del orden, amparo de los derechos individuales y recaudación de los recursos mínimos para solventar el cumplimiento de tales fines primarios, una paulatina evolución de la vida colectiva, en lo político, lo social y lo económico, fue originando profundas transformaciones en la estructura y funcionalidad de la organización estatal. La multiplicación de los vínculos de convivencia colectiva, el desarrollo industrial y comercial, la necesidad de contemplar las exigencias de la educación, la cultura, la salud, el trabajo y la seguridad social, y de impulsar el progreso al servicio del bienestar humano, en cada vez más amplios y variados aspectos, figuran entre los factores determinantes, en el curso de los años, de dichas modificaciones orgánicas.

Tal proceso se operó en el Uruguay, como en las demás naciones democráticas del orbe, al compás de idénticas causas de cambio en las estructuras del Estado. El surgimiento de nuevas funciones a cumplir y la necesidad de atender la mayor especialización de otras, se tradujo en el progresivo aumento de los ministerios y en la creación de centros de autoridad autónomos o descentralizados, dicho sea limitándonos sólo a la esfera de acción del Poder Ejecutivo y al ámbito de desenvolvimiento de la administración pública; dependiente o bajo la directa fiscalización de dicho poder. Todo ello obedeció, en términos generales, a motivos reales de orden gubernamental o administrativo, lo que no implica negar que, en cierta medida, se extremó considerablemente la nota, para caer en los perniciosos defectos de la burocratización excesiva, el exagerado dirigismo y el estatismo desenfrenado.

**P**ERO lo que más nos interesa destacar, es que durante un extenso lapso de nuestro acontecer nacional, la continua multiplicación y progresiva complejidad de los cometidos estatales, fue factible afrontarlos dentro del estricto marco de medios y posibilidades, ofrecido por la modificación y adaptación orgánica y funcional de los gobiernos civiles, exponente básico de la existencia de una verdadera democracia. Con el natural margen de errores inherentes a la fallibilidad humana, y aún bajo la influencia de vicios que, en mayor o menor medida, afectan la eficacia de todo poder político, los civiles como elegidos por la soberanía o como gestas en las máximas jerarquías administrativas, supieron hacer frente a las consecuencias del progresivo desarrollo del Estado, adaptándose a las nuevas responsabilidades relativas a la hacienda pública, la economía, la seguridad social, la salud, la enseñanza, la cultura, la industria, el comercio, la agropecuaria, la administración municipal o los servicios esenciales oficializados.

**P**ERO en determinada época, ya algo pretérita, los gobiernos civiles de la República comenzaron a verse superados, hasta claudicar finalmente en su capacidad y su eficiencia, merced a la intervención de un nuevo factor social y político. La fecha puede ubicarse algunas décadas atrás cuando el comunismo empezó a hacer rendir los frutos apetecidos a su gran invento de crear a nivel mundial, dependencias políticas de los grandes centros de poder

del marxismo, en particular del Partido Comunista de la Unión Soviética. Se inició, así, la gran exportación marxista-leninista de proselitismo y actividad subversiva, que, con el tiempo, invadió el ámbito político, social y sindical, y desembocó en la agitación revolucionaria desembocada, la sedición, la violencia y el terrorismo.

La inexistencia de una reacción y de una respuesta adecuada de los gobiernos civiles a esos terribles males, que conmovieron los vínculos de relación social, quebraron el orden público, vulneraron la autoridad, atentaron contra derechos y libertades fundamentales y amenazaron la estabilidad misma de las instituciones, fue la razón de alto interés nacional que determinó a las Fuerzas Armadas a asumir un papel y una responsabilidad frente al país, ajenos a sus funciones específicas. Fue el extremo recurso impuesto por el patriotismo, que permitió rescatar a la nación de la anarquía y el caos, apelar a sus reservas morales, promover su progreso espiritual y material, y, bajo un régimen de transición cívico-militar, poner en marcha una promisorio etapa de reconstrucción nacional, cuya culminación se concretará en el proceso oportunamente trazado, de retorno a la plena normalidad democrática.

**Y** bien; en repetidas ocasiones, al referirnos a las futuras soluciones institucionales para la República, hemos combatido la tendencia a considerar que la salida puede consistir en un simple y fácil retorno al pasado. Bregamos, incansablemente, por el contrario, en pro de la forja de una democracia auténtica por su representatividad y su liberalidad, pero funcionalmente eficaz y orgánicamente fuerte, provista de los medios de autodefensa imprescindibles, para afrontar la amenaza siempre latente de la subversión interna y la penetración y la agresión foráneas.

Dentro de tal género de problemas incluimos, basados en la experiencia que brevemente acabamos de reseñar sobre el fracaso de los gobiernos civiles, la determinación del destino de las Fuerzas Armadas en el marco de la nueva institucionalidad a construir. Porque tampoco en ese caso particular cabe volver atrás las páginas de la historia, propiciando, como no pocas lo imaginan, una sencilla "vuelta a los cuarteles".

**A**l solemne compromiso militar, tantas veces reiterado, de restituir al país a la civilidad democrático-representativa, corresponde que los civiles respondamos con el sabio y prudente reconocimiento de que las Fuerzas Armadas deben seguir ocupando un lugar y asumiendo una directa responsabilidad, relativamente a todo cuanto, en la dilucidación de los grandes asuntos de Estado, esté en juego la seguridad nacional, la paz social, la armónica convivencia colectiva y la estabilidad del orden constituido. Vale decir, todo lo que aquellas, con abnegación y desinterés, contribuyeron a rescatar, en horas de angustia, de incertidumbre y de sombrías perspectivas para el Uruguay.

**T**AL participación, incorporada a las nuevas normas constitucionales según fórmulas que no provoquen una colisión con la estructura de un régimen predominantemente civil y representativo, sólo redundará en ventajas indiscutibles, desde el punto de vista de la solidez y la incolumidad de la plena democracia, en la que todos anhelamos fervientemente volver a vivir.

## PARLAMENTO PARA UN NUEVO URUGUAY

**L**A organización del Poder Legislativo, ha de figurar, sin duda, por su indiscutible importancia, entre los temas fundamentales de estudio y de deliberación dentro del texto de la nueva Constitución uruguaya. Los problemas a dilucidar serán múltiples y de muy diverso carácter, abarcando incluso la reiteración de los tradicionales balances de argumentos jurídico-políticos sobre las virtudes y ventajas del unicameralismo y el bicameralismo. Desde tales puntos de vista, frente a la tesis de la conveniencia de los dos Cámaras, régimen unido a toda la experiencia nacional en la materia, y que se basa primordialmente en los beneficios de una elaboración más detenida y meditada de las leyes, a través de dos etapas desarrolladas en dos cuerpos representativos independientes, habrá de alzarse, cabe presumirlo, las argumentaciones de toda la vida. Se hará cuestión, con seguridad, de la lentitud y pesadumbre de funcionamiento del sistema bicameral y de la innecesaria y hasta infundada existencia de dos centros de titularidad del Poder Legislativo, en un país cuya conformación política no admite más fórmula lógica de representación democrática que la que emana de su ciudadanía considerada como una unidad de expresión de voluntad soberana.

**P**OR nuestra parte pensamos que no es en la elección del sistema unicameral o bicameral donde radica la esencia de las cuestiones a estudiar y resolver, a los efectos de que nuestro futuro Parlamento se ajuste a una organización y a una funcionalidad acorde con el renovado sistema democrático de que se procura dotar a la República. Los problemas básicos a dilucidar son de muy distinto carácter y nada tienen que ver con el hecho de que el Poder Legislativo se ejerza por medio de una o de dos Cámaras. Se trata, en efecto, fundamentalmente de la eliminación o la corrección de defectos y vicios de estructura o de normal desenvolvimiento de la labor parlamentaria, sobre los que se ha realizado en el país, sobre todo en el curso de los últimos años, una experimentación cuyas enseñanzas no deben ser desaprovechadas. Defectos y vicios que, de acuerdo con las respectivas esferas de aplicación de las normas jurídicas en que se originan, habrá que tratar de superar al más alto nivel de los preceptos constitucionales y de la legislación electoral, ya meramente dentro del marco de las disposiciones de derecho parlamentario.

**E**l análisis total y sistematizado de tales problemas, excede obviamente el contenido de una nota periodística, por lo que, sin perjuicio de futuros comentarios sobre el tema, nos limitamos a plantear someramente los puntos de vista que al respecto, y en un enfoque primario, aparecen como prioritarios. Procediendo en la forma indicada, cabe ajustar la reseña de las bases fundamentales para la configuración del Parlamento para el nuevo Uruguay, a los esquematizados términos que siguen:

Sin perjuicio de la representación proporcional, como cimiento natural de una auténtica representación soberana, debe incluirse en el sistema de elección la fórmula adecuada a la adjudicación de mayoría absoluta parlamentaria al partido más votado, aun en números relativos. Dicha norma constituye la única manera de evitar que en el futuro, superada la etapa en que el proceso trazado circunscribe a los dos partidos tradicionales, la participación en los comicios, en lugar de una mayoría que gobierne y una minoría que controle, exista una simple apariencia de gobierno mayoritario trabado y frustrado en las Cámaras por una oposición de minoría coligadas. Dentro de tal régimen, para el caso extremo y excepcional de desacuerdo entre ambos poderes, por ocasionales discrepancias internas en el partido gobernante, deberán preverse vías de solución

que contemplan, cuando la gravedad del problema lo justifique, la consulta plebiscitaria.

**E**l control de la minoría en el Parlamento ejercido mediante el recurso de llamar a sala a los ministros, deberá ser ajustado a términos que impidan la desnaturalización del derecho de interpelación. Entre los diversos medios de lograrlo figuran la sustitución, dentro de límites lógicos, por la concurrencia del Ministro a la Comisión con competencia en el asunto planteado; la estricta dedicación de la sesión al tema motivo de la interpelación; y la restricción de la oratoria a la palabra del interpelante y el interpelado; todo ello con el fin de que el ejercicio de un derecho del Parlamento no vuelva a convertirse en una vía para que, ni los Secretarios de Estado ni el propio Parlamento puedan dedicarse normalmente a sus funciones específicas.

**O**TRO capítulo primordial del adecuado ordenamiento de la actividad parlamentaria, lo debe constituir la amplia prioridad a la labor genuinamente legislativa, y la sujeción de dicha labor a normas que preserven de obstáculos e interferencias. Sobre el particular, inspirándose en la cercana historia de inoperancia y esterilidad de los parlamentos nacionales, cabe indicar, sin pretender agotar el tema, las siguientes pautas y soluciones:

Riguroso cumplimiento de los lapsos reglamentarios fijados para toda cuestión ajena a las "órdenes del día", incluyendo la prohibición de interrumpir con exposiciones la lectura de los asuntos entrados, y también rigurosa aplicación de las órdenes ya acordadas, evitando el continuo desplazamiento de los temas importantes a favor de los secundarios que, supuestamente no van a provocar largo debate.

**R**ESTRICCION de las exposiciones de índole política, reduciéndolas a aquellas expresamente autorizadas por el Cuerpo, limitando al mínimo los debates que las mismas puedan suscitar y erradicando los planteos de pequeños problemas, con intención electoralista o demagógica, a la vez que, en todo momento, las mociones "de orden" que nada tienen de tales y las presuntas cuestiones "de fueros", sin previa pronunciamiento de la Cámara sobre su carácter y pertinencia.

Conveniente ordenamiento de la consideración de los proyectos de ley, procurando impedir los debates maratónicos, en que se repiten tediosamente las mismas opiniones en pro y en contra de la iniciativa en discusión, para lo que bastará reducir la oratoria a la exposición del o los miembros informantes de la Comisión competente, y de un representante de cada uno de los sectores parlamentarios. A los mismos efectos, someter a expresa resolución de la Cámara, la realización de votaciones nominales y eliminar de las mismas la serie interminable de "fundamentos de voto", cuyo contenido obviamente ya está implícito en el voto mismo, emitido tras los argumentos esgrimidos en el desarrollo de la sesión.

**R**EITERAMOS que todo cuanto antecede va dicho sin pretensión de establecer conclusiones sobre todos los puntos que pueda abarcar la tarea de forjar una estructura y una funcionalidad parlamentaria con vistas al porvenir. Se han expuesto meramente los principales tópicos, que, en nuestro parecer, deben considerarse a los fines de la institucionalización de un Parlamento en consonancia con los fines de restaurar en el Uruguay una democracia de órganos gubernamentales fecundos y consagrados al servicio, no de las convenientes contrapuestas de diferentes banderías políticas, sino exclusivamente de los supremos intereses del país.

10/10

Faint, illegible text covering the entire page, likely bleed-through from the reverse side. The text is arranged in several columns and is mostly obscured by fading and a horizontal crease across the middle of the document.